

**LA IMPORTANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS****LA SUPRESIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES****EL PROCEDER DE UN ESTADO TOTALITARIO**

Berlín. Topografía del Terror. La persecución nazi. La pureza de la raza aria como objetivo final. Y dice el cartel: “Yo he tenido relaciones con un polaco”. Fotografía personal de una imagen expuesta en este lugar expositivo, espacio que fue sede del edificio de la Gestapo en la capital de Alemania en los años del Tercer Reich.

Uno de los rasgos principales de todo estado totalitario es la supresión de los derechos fundamentales de las personas, entre los cuales se hallan el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, etc. Un ejemplo de estado totalitario, racista, fue el Tercer Reich alemán (Estado nazi) de los años 30 y 40 del siglo XX.

Una de las principales prioridades de dicho Estado desde que accede al poder Hitler en el año 1933 fue alcanzar la homogeneidad racial en torno a la raza aria (ideales supremacistas). Toda esta idea quedó consagrada en la legislación alemana, acatada con indiferencia por la mayoría de la ciudadanía alemana. Desde esta perspectiva, los pueblos eslavos, gitano, judío, “sobraban” dentro del espacio alemán, que además debía extenderse por Europa alcanzando lo que se denominaba “el espacio vital” necesario para el desarrollo de un pueblo y una raza superior a las restantes. Alemania (y toda la Europa destinada a formar parte del Tercer Reich en el futuro) debía quedar “judenrein”, es decir, libre de judíos. A partir de los años 40 el estado Nazi pone en marcha el programa denominado “Solución final”, en el que se establece un protocolo de exterminio de la raza judía en Europa, aproximadamente unos once millones de personas que debían ser ejecutadas. Previamente debían ser desprovistas de los derechos fundamentales, la libertad, la propiedad, la capacidad de expresarse libremente, su seguridad.

Narra la pensadora **Hannah Arendt** en su representativa obra “*Eichmann en Jerusalén*” (1963) cómo al principio del proceso de supresión de los derechos respecto a los judíos en Alemania, paso previo a su exterminio, se puso a gran parte de la Administración pública (y a miles de funcionarios alemanes) a operar en pos de este objetivo central.

Así, se creó una especie de “línea de montaje” en un edificio berlinés para el “tratamiento de la cuestión judía”, de modo que los judíos accedían por una puerta, allí ponían un primer documento, y sucesivamente los otros papeles en otros departamentos a los que eran remitidos, saliendo del edificio al cabo con el pasaporte de salida como documento final.

Así lo expresa Hannah Arendt en el siguiente texto:

**“Eichmann <invitó> a los funcionarios judíos de Berlín para que la inspeccionaran. Quedaron atónitos: <Esto es como una fábrica automática, como un molino conectado con una panadería. En un extremo se pone un judío que todavía posee algo, una fábrica, una tienda, o una cuenta en el banco, y va pasando por todo el edificio de mostrador en mostrador, de oficina en oficina, y sale por el otro extremo sin nada de dinero, sin ninguna clase de derechos, solo con un pasaporte que dice: Usted debe abandonar el país antes de quince días. De lo contrario irá a un campo de concentración”.**

Ahora piensa...

- ✚ ¿Qué supone esta supresión brutal de derechos para estas personas? ¿Te parece justo?
- ✚ ¿Qué sería de estos judíos, “sin un céntimo”, a partir de aquel momento, puestos en la frontera de otro país, en el caso de que efectivamente el propósito final fuera la deportación?
- ✚ Analiza el abominable “proceso de industrialización” de esta supresión de derechos que atenta contra la dignidad de las personas, y piensa en “la parcelación” de la responsabilidad moral y penal (en un hipotético proceso penal acorde a una legislación penal internacional que considerase los derechos humanos) de los actos de los que los perpetrar. **¿Quién es el responsable?**: ¿quien organiza el proceso, el que pone un sello en el pasaporte, el que recoge el dinero que portan, quien da las órdenes para iniciar el proceso, los que votan a los que dan órdenes para iniciar el proceso, los que callan, los que miran “para otro lado”, el encargado del tren o el maquinista que los conduce a la frontera o al campo de concentración...?



A la izquierda, texto de Hannah Arendt a la que pertenecen las palabras incluidas en este ejercicio. A la derecha revista filosófica alemana que dedica su portada a la pensadora judía, y a la famosa expresión acuñada por Arendt, Banalidad del mal. Eichmann fue teniente coronel de las SS nazis. Responsable directo de la “solución final” en Polonia, y de los transportes de deportados a los campos de concentración alemanes durante la Segunda Guerra Mundial.